



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-TP-01/2025 y acumulados	CC. María Isabel Padilla Bacapicio y otras personas. Vs Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Sonora y Otros.	Se tiene por recibido escrito y anexos, signado por el Ciudadano Gerardo Javalera Beltrán, en su carácter de presidente de la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Sonora; a quien se le tiene realizando una serie de manifestaciones en vías de cumplimiento; se ordena agregar las documentales de cuenta al expediente en que se actúa, sobre las cuales se proveerá en el momento procesal oportuno.
2	JDC-TP-12/2025	C. Bruno Alejandro Cházaro León. Vs Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.	Se ordena requerir a la autoridad partidista responsable.
3	RA-TP-03/2025	C. Alan Ernesto Quintana Rodríguez. Vs Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación ciudadana.	Se ordena archivar como asunto total y definitivamente concluido.
4	RA-SP-04/2025	████████████████████ Vs Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Causa estado la resolución; se ordena archivar como asunto total y definitivamente concluido.
5	JOS-SP-24/2024	C. Francisco Ventura Castillo. Vs C. Leticia Amparano Gámez y Otros.	Se tiene por cumplida la sentencia.
6	JOS-TP-37/2024	Partido Movimiento Ciudadano. Vs C. Jorge Iván Pivac Carrillo.	Se tiene por cumplida la sentencia.
7	Cuaderno de Antecedentes PSVG-TP-03/2025	████████████████████ Vs C. Virginia Rosalva Peraza García.	Se ordena archivar como asunto total y definitivamente concluido.

4

8	Cuaderno de Varios 24/2025	C. Blanca Armida Elizalde Sandoval.	Se tiene al ciudadano Gildardo Leal Ramírez, presidente del Partido Acción Nacional Sonora, remitiendo informe circunstanciado y anexos en relación al requerimiento ordenado mediante auto de veintinueve de julio de la presente anualidad, se ordena agregar los documentos; se requiere a la autoridad partidista responsable; se ordena extraer del presente Cuaderno de Varios las constancias que lo integran, así como las documentales de cuenta, déjese copia de las documentales para constancia, a fin de formar expediente, agregándose copia certificada del presente acuerdo.
---	-------------------------------	-------------------------------------	--

Total de asuntos listados: ocho.

Hermosillo, Sonora, a 06 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE



MTRA. ADILENE MONTOYA CASTILLO
SECRETARIA GENERAL



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL